B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General de Gastos de Personal

Subdirección General de Clases Pasivas

Edicto

El Ministerio de Economía y Hacienda, Subdirección General de Clases Pasivas, Servicio de Pensiones Generales, Tercera Sección de Pensiones de Jubilación y Familiares,

Hace saber a doña Dominga Piris Martín, en cumplimiento de la Ley de Procedimiento Administrativo de 7 de julio de 1958 (artículo 91) y a los efectos de que en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente edicto, formule cuantas alegaciones estime oportunas para su mejor derecho, en relación con la Ley 30/1981, que doña Josefa Vecino Baroja ha solicitado la pensión de viudedad que pueda corresponderle de la causa por don Marcelino Expósito Higuero, referencia número 4171/1984.

Madrid, 21 de octubre de 1985.–El Director general, por delegación (Real Decreto 2908/1979), el Jefe del Servicio.–16.318-E (76308).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Confederaciones Hidrográficas

DUERO

Obra: Proyecto reconstrucción urgente de un tramo del canal principal del Orbigo, con motivo de hundimientos catastróficos en el túnel de Azadón (León). –Nuevo túnel de Azadón–. Término municipal: Cimanes del Tejar (León). Distrito: Azadón

Debidamente individualizada la relación nominal de propietarios de bienes y derechos, afectados por la expropiación forzosa, motivada por las obras del «Proyecto de reconstrucción urgente de un tramo de canal principal del Orbigo, con motivo de hundimientos catastróficos en el túnel de Azadón (León). Nuevo túnel de Azadón, en el término municipal de Cimanes del Tejar (León), distrito de Azadón», se hace pública, insertándola a continuación, con expresión del paraje, clase de cultivo, superficie a expropiar, término municipal, nombre del propietario y residencia, a fin de que, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en el 17 del Reglamento para aplicación de la misma, las Corporaciones o particulares interesados que se consideren perjudicados puedan reclamar sobre las subsanaciones de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cimanes del Tejar, en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y versarán únicamente sobre la subsanación de posibles errores u omisiones en la relación que se publica.

Relación que se cita

Polígono 8. Parcela 488. El Valle. Cereal secano de 3.ª Cuatro áreas. Cimanes del Tejar. Don Gabriel Sánchez Palomo. Secarejo.

Polígono 8. Paraje 613. Tejera. Viña de 3.ª perdida. 20 áreas. Cimanes del Tejar. Doña Primitiva Pelaz Fernández. Secarejo.

Polígono 8. Paraje 615. Tejera. Cereal secano de 4.ª 45 áreas. Cimanes del Tejar. Don Marcelino García Suárez. Azadón.

Polígono 8. Parcela 630. El Valle. Cereal secano de 3.ª Nueve áreas. Cimanes del Tejar. Don Hilario Suárez Díaz. Azadón.

Valladolid, 28 de octubre de 1985.–El Director técnico.–16.405-E (76849).

CATALUÑA

Departamento de Industria y Energía

Servicios Territoriales

BARCELONA

A los efectos previstos en el artículo 11 del Reglamento del Servicio Público de Gases Combustibles, de 26 de octubre de 1973, se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa de los suministros e instalaciones para el transporte y distribución de gases combustibles, cuyas características se indican a continuación:

Referencia: 44848/1985.

Peticionario y domicilio: «Catalana de Gas y Electricidad, Sociedad Anónima», avenida Portal de l'Angel, números 20-22, de Barcelona 08002.

Objeto: Obtener la concesión administrativa para el suministro de gas natural en los términos municipales de Les Franqueses del Vallès y Canovelles, mediante la correspondiente red de distribución en alta, mediana y baja presión y sus estaciones de regulación. El origen de la red será la respectiva red que el peticionario tiene instalada en el término municipal de Granollers y, dentro de la concesión soicitada, obtener para una primera fase la autorización administrativa de las instalaciones destinadas al suministro de gas natural a la urbanizaión del barrio Bellavista, en el término municipal de Les Franqueses del Vallès.

Características instalación alta presión objeto de la concesión: Origen de la canalización a Granollers y final al límite del municipio de Les Franqueses del Vallès. Conducción de acero de 150 milímetros de diámetro interior y 5.300 metros de largo. Presión de proyecto, 16 bars.

Características instalación mediana presión primera fase: Origen de la canalización en avenida Francesc Ribas, de Granollers, y final en el barrio de Bellavista.

Conducciones de acero de 90 milímetros de diámetro interior, 1.900 metros de largo; y 63 milímetros de diámetro interior, 1.500 metros de largo. Presión de proyecto máxima de 4 bars.

Presupuesto del proyecto de concesión: 57.875.100 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas pueden presentar sus escritos, por triplicado y citando la referencia que se indica, durante el plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio, con las alegaciones que estimen oportunas en estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona 08008, avenida Diagonal, 407.

Barcelona, 5 de diciembre de 1985.–El Ingeniero Jefe.–20.693-C (88151)

LERIDA

Solicitud de permiso de investigación minera

El Servicio Territorial de Industria de Lleida

Hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número 4.017. Nombre: Lleida. Mineral: Recursos geotérmicos. Cuadrículas: 270. Término municipal: Lleida, Corbins, Torreserona, Alcoletge y Torrefarrera.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Lleida, 17 de octubre de 1985.–El Ingeniero-Jefe, Alfredo Noman Serrano.–7.060-7 (78883).

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON

Delegaciones Territoriales

LEON

Urgente ocupación de bienes o derechos para el establecimiento de una instalación eléctrica. Expediente 745 CL. R. I. 6.340

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el artículo 31 del Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se notifica que en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 113, de fecha 18 de mayo de 1985; en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 41, de fecha 28 de mayo de 1985, y en el «Diario de León» de fecha 15 de mayo de 1985, se insertan los anuncios oficiales de esta Delegación Territorial de Industria, Energía y Trabajo, relativos al expediente de urgente ocupación de bienes o derechos para el establecimiento de una línea de media tensión que partiendo de la que va desde Anllarinos a Anllares llega hasta la localidad de Valdeprado, de esta provincia de León, de la que es titular la Empresa «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público a fin de que los afectados puedan hacer uso de los derechos señalados en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y de los artículos 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966.

León, 24 de septiembre de 1985.–El Delegado territorial, José Luis Calvo de Celis.–19.130-C (83277).